Lugar	Centro Comunidad de cuidado Corazón Inmaculado de María
Fecha	25/11/2024 03:30 p.m. – 04:30 p.m.
Tema	Sistema de tratamiento y/o disposición de residuos
Desarrollo	Orden del día: 1. Introducción 2. Objetivo 3. Recursos 4. Metodología Desarrollo 1. Introducción Un sistema de tratamiento y disposición de residuos es un conjunto de procesos, técnicas y estructuras diseñadas para gestionar de manera eficiente los desechos generados por actividades humanas o industriales, minimizando su impacto ambiental y promoviendo la sostenibilidad. Su objetivo principal es reducir el volumen, la peligrosidad y los efectos negativos de los residuos, transformándolos en materiales reutilizables, fuentes de energía o eliminándolos de forma segura. 2. Objetivos Diseñar, implementar y operar un sistema de tratamiento y disposición de residuos que permita gestionar de manera eficiente los desechos generados, reduciendo su volumen, peligrosidad e impacto ambiental, promoviendo la reutilización, el reciclaje y la valorización de materiales, y asegurando una disposición final segura, cumpliendo con las normativas legales vigentes y fomentando el desarrollo sostenible y la salud pública. 3. Recursos - Presentación - Tarjeta 4. Metodología Estos sistemas varían según el tipo de residuo (sólidos, líquidos, peligrosos, orgánicos, etc.) y las necesidades específicas de la comunidad o industria.

Pueden incluir etapas como:

1. **Recolección y transporte:** Recopilación de residuos en puntos designados y traslado a instalaciones de tratamiento.
2. **Clasificación y separación:** Identificación de materiales reciclables, reutilizables o peligrosos.
3. **Tratamiento:** Procesos físicos, químicos, biológicos o térmicos para reducir el impacto de los residuos. Por ejemplo:
 - Compostaje para residuos orgánicos.
 - Incineración con recuperación de energía.
 - Tratamiento químico o biológico de aguas residuales.
4. **Disposición final:** Eliminación segura en sitios como rellenos sanitarios controlados o depósitos especializados
5. **Monitoreo y control:** Supervisión de las operaciones para garantizar el cumplimiento de normas ambientales y de seguridad.

El diseño e implementación de un sistema efectivo requiere considerar factores como el tipo y volumen de residuos generados, las normativas legales, los costos y las tecnologías disponibles. Asimismo, el enfoque moderno enfatiza el principio de las "3R": **reducir, reutilizar y reciclar**, para minimizar la generación de desechos y fomentar una economía circular.

Estos sistemas son esenciales para proteger la salud pública, conservar los recursos naturales y mitigar los efectos del cambio climático.

Importancia de un sistema de tratamiento y disposición de residuos:

- **Protección ambiental:** Reduce la contaminación del suelo, agua y aire.
- **Salud pública:** Previene riesgos sanitarios asociados a la acumulación o manejo inadecuado de residuos.
- **Aprovechamiento de recursos:** Promueve el reciclaje y la valorización energética, contribuyendo a una economía circular.
- **Cumplimiento legal:** Asegura que la gestión de residuos respete las normativas vigentes.

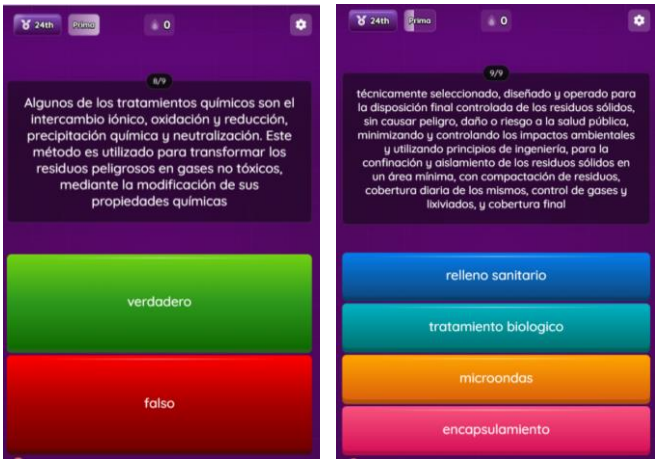
En resumen, este sistema es esencial para garantizar un manejo responsable de los residuos, fomentando la sostenibilidad y reduciendo el impacto negativo en el medio ambiente.

	Se les comparte una infografía con información valiosa sobre las 3R  Anexos: Pre y pos Test, Registro fotográfico y planilla de asistencia.

Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	Se anexa listado de asistencia		
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	No aplica	No aplica	No aplica
Próxima reunión	No aplica.		
Elaboró	Tatiana Amariles Arias		

Pre - Test y Pos – test

Antes de iniciar la socialización se realiza una serie de preguntas en las cuales se les pregunta que saben de Sistema de tratamiento y/o disposición de residuos con el fin de saber cuál es el conocimiento de las participantes.



Al finalizar la actividad de socialización se realiza un pos-test realizando las mismas preguntas que se realizaron al principio de la socialización para determinar si el tema socializado fue cautivado para las participantes.



Registro fotográfico Sistema de tratamiento y/o disposición de residuos









ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código:	FOR-GD-023
Versión:	2
Fecha:	Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página:	1 de 1

Tema: Sistemas de tratamiento y/o disposición Residuos Lugar o Localidad o Sede : Corazón Inmaculado de María Fecha y hora: 25-11-24 03:30 pm - 04:30 pm

Nombre responsable: Tatiana Arciales Dependencia responsable: Subdirección para la vejez

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad		Entidad / Dependencia	Rol / Cargo	Planta / Contratista	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
		Tipo	Número						
1	Deni Johanna Bocanegra	cc	1105781932.	Corazon Inmaculada	S. Generales		Denijohannabocanegra@gmail	3206475710	Deni B.
2	Cristina Baez Molina	cc	33.377.986	Servicios Generales				3124189512	
3	Angie Lizeth Cuervo	cc	1073518506	Corazón de Maria	S Generales		angie120@gmail.com	3213988472	
4	Jeraldy Cumpa	cc	23638040	Corazon de Maria	S Generales			3138415604	
5	Claudia Campo	CC	34322844	Corazon inmaculado	S Generales		Claudiacampo875	3125342778	
6	Eleonora Pinto	CC	40043423	Corazon Inmaculado	Servicios Generales			3133676504	
7	Martha yuranny Cu	cc	65816229	Corazon de Maria	servicios generales		Curmartha367@gmail	3147374915	
8	Emilee Paola Bello	cc	39726386	Corazon inmaculado	Tallerista		emilepaolabello@gmail	3168537428	
9	Diana Katerine Tirano	cc	1023742256	Corazon inmaculado	Administrativa		diana.kata9876@gmail.com	3219512144	
10	Maria Helena Thanar	CC	32660126	Corazon Inmaculado	T. Operativo			3104760807	
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales:"En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.